



Análisis Preelectoral

ARGELIA

Referéndum constitucional 1 de noviembre de 2020

Rafael Bustos García de Castro

Fecha de publicación: 28 de octubre de 2020

Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán
Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos
Universidad Autónoma de Madrid
www.opemam.org

El 1 de noviembre, fecha emblemática en Argelia por ser la celebración del levantamiento nacionalista contra la colonización francesa y no casualmente elegida para estas elecciones (como puede apreciarse en el cartel de propaganda oficial más abajo), están llamados a las urnas unos 25 millones de argelinos y argelinas para pronunciarse sobre el proyecto de revisión constitucional que aprobó el pasado 10 de septiembre el parlamento argelino.



Cartel que anima a la participación en el referéndum del día 1 de noviembre (APS)

Esta convocatoria se produce un año y medio después del inicio del Hirak popular argelino (22 de enero de 2019), un magnífico movimiento masivo de protesta que logró en un primer momento la retirada de la candidatura de Abdelaziz Buteflika (1999-2019) para un quinto mandato y posteriormente su dimisión (abril de 2019). Las autoridades militares que tomaron las riendas de la situación, con la figura interpuesta de un presidente provisional, organizaron comicios en diciembre de 2019, con el fin de elegir un presidente civil de la República. Sin embargo, el Hirak no pedía una simple sustitución del jefe del Estado, de un héroe enfermo de la independencia por uno sano de edad similar (74 años actualmente), sino cambios en profundidad que debían traducirse, antes o después, en un verdadero proceso constituyente¹. De ahí el rotundo rechazo de muchos ciudadanos a participar en las elecciones presidenciales del pasado 12 de diciembre de 2019, que se tradujo en una cifra oficial de participación del 39,88%.

A pesar del reformismo anunciado por el nuevo presidente Abdelmayid Tebún, los procesos judiciales “ordenados por teléfono” o discrecionales que comenzaron tras la salida de Buteflika del poder contra antiguos responsables del Buteflikismo y destacadas figuras políticas y económicas del país se han acelerado desde la llegada del nuevo inquilino del palacio de El Muradia. En medio de la confusión creada por tanto

¹ Ver sobre la naturaleza y aspiraciones del Hirak el monográfico de la Revista Argelina. Revista semestral de estudios argelinos, número 8, 2008, disponible en: <https://argelina.ua.es/issue/view/2019-n8>, DOI: <https://doi.org/10.14198/RevArgel2019.8>

juicio expreso, se han intensificado las detenciones contra militantes del Hirak, periodistas, caricaturistas y políticos de la oposición. Algunos de estos recibieron condenas firmes durísimas de hasta 2 años de prisión, como ocurrió con el periodista Khaled Drareni (fundador del medio digital Casbah Tribune y presentador de la emisora online RadioM), sin duda el caso con mayor repercusión internacional.

En estas circunstancias se produce la crisis sanitaria de la COVID-19 que llega al continente africano semanas más tarde que a Asia y Europa y que de momento está afectando con menor seriedad a los vulnerables sistemas de salud de África. Entre las primeras medidas que se toman durante la primera ola de la pandemia (primavera 2020) está la prohibición de todas las manifestaciones, algo que se produce casi de manera simultánea con la decisión de los movimientos organizadores del Hirak de dejar de convocar a la población en la calle.

Desde entonces el Hirak argelino ha tomado otros cauces de participación y organización, como son la causa de la liberación de los detenidos y la utilización de las redes sociales para intensificar la presión sobre el régimen. Pero, además, la diáspora argelina en el extranjero, especialmente en Francia, pero también en Suiza, Bélgica o Canadá se viene manifestando contra las promesas fallidas de liberalizar el régimen, en demanda de cambios políticos y económicos reales, a favor de liberación de los presos de opinión, por la independencia de la justicia y la libertad de prensa.

El proyecto de reforma constitucional se inscribe en una tradición de cambios desde arriba, escasamente consensuados, que tratan de calmar y contener las demandas populares legítimamente expresadas de manera pacífica y ordenada, durante todos estos meses atrás. En el mejor estilo del Buteflikismo sin Buteflika, el presidente Tebún y la clase gobernante pretenden aplicar viejos remedios a una situación totalmente inédita: una movilización transversal, intergeneracional y pacífica que busca una refundación completa del sistema.

Este proyecto de reforma constitucional, que no nueva constitución, apenas presenta novedades que puedan considerarse sustanciales y más importante que eso, proceden de poderes políticos con mínima legitimidad (un Presidente de la vieja escuela elegido por una minoría y un parlamento que adoptó el proyecto pese a estar formado por los partidos oficialistas de la era Buteflika (FLN y RND, junto con pequeñas formaciones adláteres²).

Las novedades son pocas e insuficientes. El blindaje constitucional del tamazight como lengua nacional y oficial (junto al árabe), la constitucionalización del organismo de seguimiento de las elecciones (ANIE) y del envío por primera vez de tropas argelinas al extranjero en misiones de NNUU, la reintroducción del límite de dos mandatos presidenciales, así como la posibilidad más formal que realista de que haya un primer ministro perteneciente a una mayoría distinta a la presidencial) quedan empañados y contrarrestados por otros artículos que aumentan los ya de por sí enormes poderes presidenciales.³ Conocidos juristas y organizaciones de derechos humanos como la Liga Argelina de Defensa de los Derechos Humanos se han manifestado en contra de esta revisión.

² De los 462 diputados de la Asamblea Nacional, los 256 diputados presentes en la sala votaron por unanimidad el texto de la revisión, mientras que los 106 restantes decidieron no participar en la votación.

³ Véase sobre el contenido de la reforma la emisión de RNE en el espacio 5 continentes del día 22 de septiembre de 2020: <https://www.rtve.es/alacarta/audios/reportajes-5-continentes/reforma-constitucional-argelia/5668362/>

Análisis OPEMAM

Un texto que no despierta ningún interés popular en una ciudadanía acuciada por la mala situación económica, la inflación y la incertidumbre causada por la pandemia es objeto, nada más y nada menos, de una campaña electoral de tres semanas (7 al 27 de octubre). Una campaña que como es lógico pasa prácticamente desapercibida ya que además la oposición queda totalmente invisibilizada gracias a varias técnicas electorales implementadas por la ANIE, Autoridad Nacional “Independiente” para las Elecciones. En virtud de sendas decisiones adoptadas por la ANIE, sólo pueden hacer campaña electoral aquellos partidos políticos, cuyos representantes hayan sido correctamente elegidos por sus órganos congresuales y que tengan una implantación demostrada en la mayoría de wilayas o provincias del país (25 sobre 48). Aun cumpliendo con estos requisitos, los partidos deben contar con el permiso para organizar mítines y actos de campaña, permiso que, cuando se trata de pedir a la ciudadanía el NO en el referéndum, es a menudo denegado como denuncia el principal partido islamista MSP. El resultado es que los pocos eventos electorales que se retransmiten son de los partidos y organizaciones oficialistas (antiguo sindicato único y organizaciones de masa de la época del partido único) que naturalmente defienden el Sí a la revisión constitucional.

No puede extrañar entonces que el Pacto de la Alternativa Democrática (PAD), polo nacido a partir del Hirak y que reúne varios partidos de la izquierda opositora y también los partidos islamistas (MSP y PJD), por razones bien distintas (su oposición a la constitucionalización del tamazight) hayan calificado esta revisión de “confiscación del poder”, mientras que el Presidente de la República ha declarado que con ella “se da respuesta a las demandas expresadas por el Hirak bendito del pueblo argelino”, al que se alude como guión en el preámbulo constitucional. Faltando apenas unos días para el final de la campaña, el presidente Tebún anunciaba el 24 de octubre que se autoconfinaba durante 5 días por haber estado en contacto con varios funcionarios de la presidencia que han contraído la COVID-19, situación que le impide liderar el cierre de campaña. El día 28 de octubre era hospitalizado al empeorar su situación, si bien se encontraba estable.

Independientemente del resultado incierto de esta revisión y su efecto sobre el Hirak, resulta constatable que las autoridades argelinas han logrado que ningún país y menos la opinión pública internacional se fije en esta extraña campaña plagada de anomalías, opacada como está por las elecciones presidenciales estadounidenses del 3 de noviembre, las repercusiones del asesinato de Samuel Paty en Francia o la segunda oleada del virus en Europa. Bien al contrario, tanto Francia como España han dado un espaldarazo más o menos explícito a las autoridades en Argel realizando hasta 5 desplazamientos oficiales en lo que va de año, incluyendo el del presidente de la República, Emmanuel Macron (marzo), el doble viaje del ministro de Asuntos Exteriores Jean-Yves Le Drian (marzo y octubre) y el del presidente del gobierno español, Pedro Sánchez (octubre 2020) así como el de sus ministros (de Interior, principalmente).

El único comentario de tipo crítico en este último año procedente de las cancillerías del norte ha sido una lacónica y reiterada afirmación a favor de la libertad de prensa del ministro de exteriores francés. Primero, en mayo con ocasión de la retransmisión por la cadena TV5 del documental “Algérie mon amour” sobre el Hirak que causó gran revuelo. Luego en septiembre, al anunciarse la condena a dos años de prisión para el periodista Khaled Drareni (también corresponsal para la cadena TV5-Monde) y finalmente el mismo mes al conocerse que el gobierno argelino prohibía operar en Argelia a la cadena también francesa M6, precisamente por emitir otro

Análisis OPEMAM

documental sobre el Hirak dentro del espacio “Enquête Exclusive”. Huelga decir que estas reacciones no han tenido consecuencias diplomáticas y que apenas han trascendido el ámbito de las relaciones franco-argelinas.